

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 12/2018.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 12 días del mes de Junio del año 2018, siendo las 19:40 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Pombo, Jorge Fernández, Patricia Lazaga, Ramón Britos, Robert Rodríguez, Pedro González, Juan Trinidad (Concejales). Siendo las 20:10 horas se integra al Concejo el Concejel Gustavo Suárez. Siendo las 20:45 horas se integra al Concejo el Concejel Claudio Rendo.

• **Orden del día:**

1. Recibir en Régimen de Comisión General a Comisión de Vecinos el Remanso y representantes de ASSE. Alcalde informa que hay una gran preocupación respecto a la asistencia primaria en salud de las policlínicas; se apunta a mejorar la calidad brindada a los pacientes que se atienden en la zona. La idea es no seguir perdiendo policlínicas de la zona. Hoy se pretende plantear la situación de la policlínica del Remanso para saber hacia dónde se puede apuntar para mejorar a mediano plazo el problema. Desde la Comisión de Vecinos del Remanso mencionan que es un tema de urgencia, e informan que a partir del mes de Agosto habrá un cambio importante ya que comenzará un nuevo médico. La situación de la policlínica en este momento es muy difícil; el edificio se encuentra en malas condiciones y las comodidades no son las correspondientes a la salud. Solicitan apoyo del Municipio para encontrar una solución inmediata. Hace seis años que se viene luchando por la policlínica, y se está haciendo difícil el pago de los gastos comunes. Hace años que no se pueden realizar arreglos, los vidrios están rotos, y el lugar se inunda. Por parte de ASSE informan que se está tratando de trabajar en conjunto con los diferentes actores del territorio para poder identificar las alternativas que se tienen y responder a la necesidad de que haya un consultorio en la zona. Se está trabajando en el desarrollo del primer nivel de atención, buscando poder contar con plantas físicas dignas. Los equipos de ASSE comenzaron a trabajar en lugares, los cuales no contaban con las condiciones básicas necesarias; se pretende cambiar dicha situación. Desde la Intendencia se está viendo junto con ASSE la posibilidad de comenzar a pensar una solución departamental para todos los casos, haciendo foco en El Remanso que es quien presentó la emergencia. Se informa que una de las dificultades es que la policlínica está construída en un predio donde no existe comodato con ASSE; es un predio particular y todavía no está la donación realizada. Para que ASSE pueda intervenir tendría que contar con el aval del propietario. Alcalde informa que el Concejo Municipal avaló el pedido de la policlínica, envió el expediente a la Dirección correspondiente para continuar con el trámite, y hace unos días volvió al Municipio para que se argumente la importancia que tendría la instalación de la misma en el predio. La Arquitecta Natalia Brener realizó inspección del lugar junto con una Ingeniera Estructural, e informó que el edificio estaría en condiciones de poder ser recuperado. El baño habría que hacerlo nuevo, la cubierta necesitaría impermeabilización, la parte eléctrica habría que hacerla nueva y habría que solicitar limpieza del pozo negro. Hay problema de humedad, el cual se solucionaría con la impermeabilización del techo. El edificio presenta algunas fisuras a nivel de revoque. Desde ASSE informan que el Arquitecto realizó un informe contrapuesto a la Arquitecta de la Intendencia, dado que el mismo informó sobre problemas estructurales de la planta física y no estaba seguro si valdría la pena arreglarlo, ya que las humedades podrían volver a aparecer. Aconsejó construir uno nuevo o conseguir un contenedor. Se informa que la Intendencia tiene la intención de ayudar a ASSE; una vez que se cuente con

Julián Rocha

Ramón Britos

Jorge Pombo

Natalia Brener

el informe de la Arquitecta y se conozcan los costos, será lo que marque el camino. Desde ASSE informan que se podría averiguar respecto al pago de los gastos comunes. Concejal Lazaga menciona que desde el Municipio se realizaron las gestiones necesarias para llevar adelante el trámite. Es importante que haya una decisión política desde la Intendencia y desde ASSE de tener una mirada global del problema. Opina que hay situaciones que son de emergencia. Menciona que más allá de que no coincidan las visiones de los técnicos, habría que encontrar alguna solución inmediata, pensándolo en etapas. A su entender las cosas van marchando. Alcalde informa que se continuará trabajando con la Comisión, comunicando los informes con los que se cuente. Se realizará Resolución solicitada, se enviará a la Dirección de Salud para que la misma se exprese al respecto, y se elevará a Gobiernos Locales para continuar el trámite.

2. Entrega y aprobación de actas n° 09 y n° 10 correspondientes a sesiones de fecha 17 de Mayo de 2018 y 22 de Mayo de 2018, respectivamente. Se brinda lectura de las Actas. Concejal Fernández menciona que en sesión de fecha 22 de Mayo de 2018 se cometió error respecto al número de expediente sobre regularización de feria del Km 24; debió decir expediente n° 2015-81-1370-00094, Resolución 15/04187 de fecha 22/06/2018. Se realizan modificaciones. Se pone en votación la aprobación del Acta n° 10/2018. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación la aprobación del Acta n° 09/2018. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**

3. Informe Comité Interinstitucional. Concejal Lazaga informa que se trabajaron varios aspectos; las Direcciones se están poniendo al día con los Municipios para realizar algunos ajustes, principalmente del área contable para poder ser más prácticos respecto al tema de las rendiciones; y dejar abiertas las puertas para realizar desde el Municipio las consultas necesarias respecto a los nuevos ajustes. Informa que desde la Dirección de Administración, el Director Javier Rodríguez planteó la importancia de realizar aclaraciones de la información, de realizar consultas desde las diferentes áreas. Aclaró que pueden buscar forma de apoyar a los Municipios en aquellas propuestas que no pueden salir rápidamente. También se aclaró que los gastos generados por concepto de recarga de celular y combustible para Concejales es un reintegro de gastos. Se habló de necrópolis, de la capacitación de los funcionarios para recursos humanos. Un tema interesante fue el de salud ocupacional; hay un área de psicología laboral para apoyar lo que tiene que ver con la atención al público, necrópolis, entre otros. A nivel de contralor, se habló de las auxiliares, evaluando positivamente el esfuerzo que hace el Municipio. Hay diferentes ferias en Canelones, pero la de Barros Blancos se destaca por su complejidad. Desde la figura del Municipio y los Concejales, hay ciertas cosas que pueden observarse y hacer las consultas pertinentes para que exista un contralor y seguimiento. Alcalde informa que el Director comunicó que Barros Blancos tendrá 120 (ciento veinte) horas extras; se adjudicarán horas extras a dos eventos importantes: Semana de Barros Blancos y Fiesta de Fin de Año. Se hará capacitación de todo el personal con valoración psicológica. Cuando se le adjudique asignación de funciones a los funcionarios, les realizarán test psicológicos para ver si cumplen con los requisitos del puesto. El Director se comprometió a reponer las unidades que están faltando en todos los Municipios; habrá concursos y se va a recuperar el personal. La idea es que Barros Blancos cuente con seis personas en cuadrilla y un capataz. Respecto a devoluciones realizadas por la Directora de Recursos Financieros, se realizará capacitación a funcionario que realiza tareas contables, de tesorería y caja en el Municipio. Se realizarán evaluaciones y asignaciones de habilidades; que cada uno tenga la asignación y cumpla la función que corresponda. Se modificará normativa del quebranto de caja, se incorporaría a la auxiliar contable. Capacitación de arqueos diarios con la firma del auxiliar contable y del Alcalde. Apoyo e implementación del Compromiso de Gestión. Capacitación e implementación de los pagos de los Municipios. Se conversó respecto al combustible de las camionetas nuevas, el cual saldrá del 70% del Literal B. Hay un convenio con ANCAP y el

Luciano Buit

Patricia

J. D. Zúñiga

Municipio no tendría que usar el dinero del Fondo Permanente. Se instalará un pos en el Municipio. Respecto a necrópolis se aclaró que Barros Blancos queda fuera por no contar con cementerio; aclararon que en este quinquenio apuntarán al cementerio de Nicolich, no quitando que para el próximo gobierno se implementen dos cementarios más. Empalme Olmos planteó necesidad para la zona de un crematorio, lo cual sería importante también para la zona de Barros Blancos. El Director planteó que sería bueno hacer un convenio donde el crematorio fuera privado y estuviera a cargo de las empresas fúnebres; quedando por fuera de la Intendencia. Concejal Lazaga informa que también se conversó respecto al convenio con las Cooperativas de Poda; se encuentran en la última etapa de las firmas con las Cooperativas. Concejal Fernández menciona que se viene teniendo un relacionamiento más continuo con las distintas Direcciones, con el Cuerpo Inspectivo, con la Dirección de Contralor por distintas necesidades que se presentan en las Ferias del km 24 y 26, proyecto de Feria Permanente. Se viene trabajando de forma ordenada, siguiendo el procedimiento que se debe seguir. Dejaron determinados elementos de trabajo para que el Concejo tenga conocimiento de tareas que tendrá que realizar respecto a la feria del Km 24.

4. Rendición de gastos 20/04/18-19/05/18 por concepto de Fondo Permanente por un importe de \$18.608 (dieciocho mil seiscientos ocho pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
5. Rendición de gastos 20/04/18-19/05/18 por concepto de FIGM por un importe de \$448.639,72 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos uruguayos con setenta y dos centésimos). Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
6. Rendición de gastos 20/04/18-19/05/18 por concepto de FIGM (Carnaval) por un importe de \$23.400 (veintitrés mil cuatrocientos pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
7. Rendición de gastos 20/04/18-19/05/18 por concepto de Fondo Partida Mensual por un importe de \$438.204,48 (Cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos cuatro pesos uruguayos con cuarenta y ocho centésimos). Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
8. Planteo de transposición de rubros: expediente n° 2018-81-1370-00120, a fin de imputar gastos cerrados al 19/05/18. Se pone en votación aprobar el planteo expuesto. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
9. Gastos observados: Se deben reiterar los siguientes gastos, dado que fueron observados:
 - OD 313 (Fondo Permanente Enero-Febrero 2017) por \$41.736
 - OD 411 (Fondo Permanente Febrero-Marzo 2017) por \$6.983
 - OD 899 (FIGM Febrero-Marzo 2017) por \$7.082,07
 - OD 920 (FIGM Carnaval Febrero-Marzo 2017) por \$94.578
 - OD 897 (FIGM Marzo-Abril 2017) por \$91.431,34
 - OD 919 (FIGM Carnaval Marzo-Abril 2017) por \$4.026
 Se pone en votación reiterar los gastos mencionados, a fin de proceder con el descargo de los mismos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.** Concejal Lazaga aclara que en los gastos que fueron observados por concepto de recarga de celulares y combustible para Concejales debe aclararse que es un reintegro de gastos; no son pagos a los Concejales.
10. Expediente 2012-81-1130-00024- Situación de los padrones 9334, 9333, 9322 y 9321 de Villa El Remanso. Alcalde informa que desde Gobiernos Locales solicitan que el Concejo Municipal se exprese sobre la importancia de la expropiación de los padrones mencionados para la instalación de la Policlínica. Se pone en votación realizar resolución solicitada y enviarla a Gobiernos Locales. **Por la afirmativa: 5/5.**
11. Expediente 2017-81-1370-00122- Proyecto Salón Comunal Covecta. La Comisión presenta material con proyecto, solicitando al Concejo Municipal realizar las gestiones correspondientes para ceder predio municipal en comodato. Se brinda lectura de nota

presentada; el primer año realizarían limpieza y cerramiento del predio, el segundo año construirían pozo e iniciarían vigas, culminando el tercer año con el salón comunal. Se pone en votación apoyar el proyecto y enviarlo a las Direcciones correspondientes. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Lazaga menciona que sería oportuno que la Comisión se asesore con Arquitectura en referencia al tipo de construcción que realizará. Opina que el lugar no debería quedar exclusivo para la Comisión de vecinos; debería tener determinada apertura para alguna otra actividad. Concejal Pombo aclara que una vez que un predio es cedido en comodato, la responsabilidad de la construcción es de quien recibe el comodato y no de Arquitectura. Está establecido que todo aquello que se entrega en comodato es pasible de una contrapartida relacionada con Instituciones y otros. Concejal Lazaga menciona que el proyecto debe estar claro para la Intendencia, y debe contar con buenas condiciones. Concejal Pombo aclara que el seguimiento lo debe realizar un Arquitecto privado que la Comisión contrate. Concejal Trinidad menciona que existe normativa sobre la construcción en espacios públicos, donde las construcciones deben cumplir con ciertas exigencias para que el local sea habilitado. Concejal Suárez aclara que en primera instancia deben contratar un Agrimensor.

12. Expediente 2018-81-1370-00056 – Proyecto inclusivo de plaza deportiva Villa La Ruta. Alcalde menciona que los vecinos solicitan realizar la misma en predio mayor de calle Chuy entre Aceguá y Aguas Blancas. Predio donde el Concejo Municipal expresó que sería bueno realizar canchas de football para beneficio de la sociedad. Concejal Lazaga opina que sería bueno culminar la etapa del predio chico para comenzar a pensar en otra. Cuestiona si algún club de los interesados se ha acercado al Municipio. Hay un compromiso del Municipio sobre el otro espacio. Alcalde plantea pasar tema a Mesa ampliada. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
13. Ferías. Concejal Fernández informa sobre relevamiento realizado por el Cuerpo Inspectivo y Auxiliares de Contralor los días 27 de Mayo y 3 de Junio. Brinda lectura de primera intervención realizada por el Cuerpo Inspectivo; en el mismo se informa que se relevaron y notificaron verbalmente 17 (diecisiete) personas sobre el eje de Ruta 8, las cuales para el próximo Domingo no deben armar sus puestos; se relevaron 285 (doscientos ochenta y cinco) feriantes, de los cuales 114 (ciento catorce) corresponden a artículos usados y 171 (ciento setenta y uno) a artículos nuevos. Se contabilizaron en total 551 (quinientas cincuenta y una) UBV ocupadas. Se informa que restan relevar algunas calles; se calcula la presencia de 200 (doscientos) puestos más de artículos usados. De los 285 (doscientos ochenta y cinco) feriantes, solamente 76 (setenta y seis) tendrían iniciado el trámite ante la Comuna. El Concejal expresa que el Concejo Municipal debería resolver sobre un nuevo circuito, dado que los aprobados no serían suficientes. El día de ayer se mantuvo reunión con representantes de feria del km 24, donde se establecieron algunos criterios sobre la situación de permisarios, y se propuso nuevo circuito: circuito ordinario (rubros nuevos) en Lateral a Ruta 74 y Julio Sosa, y circuito periférico (usados) desde Carlos Gardel a la altura de Romeo Gavioli hasta Agustín Magaldi. Con ésto se desafectarían las calles Carlos Roldán, parte de Carlos Gardel e Ignacio Corsall. En referencia a los cuida coches menciona que habría que darle un mejor orden a la ubicación de los vehículos, para atender los pedidos de algunos empresarios, ya que se ocupa la entrada de algunos comercios. También se propuso que las calles a las cuales se hizo mención, más la incorporación de Intendente Rivera, fueran alojamiento de estacionamiento para vehículos. Presenta expediente 2015-81-1370-00094 referente a feria vecinal del km 24, el cual cuenta con Resoluciones que aprueban el proyecto. En caso de que el Concejo resuelva modificar el circuito de feria, se debe desafectar el circuito aprobado por el Gobierno anterior. Concejal Pombo menciona que no sería un nuevo circuito, solamente se realiza un agregado de dos calles. Opina que es bueno el tema del estacionamiento de motos alejado de la estación de servicio, a fin de evitar posibles accidentes. Concejal Trinidad aclara que lo que se busca es desafectar las

boca-calles que desembocan en la Ruta 8. Se habló sobre los baños, los cuales producto del vandalismo se encuentran rotos y sucios; realizarán gestión para el mejor cuidado de los mismos. Informa que habrá mojones provisorios señalizando las UBV. Se pone en votación reconsiderar Resolución del circuito de feria del km 24. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.** Concejal R. Rodríguez se abstiene a votar. Alcalde informa que hace dos años se manifestó que las abstenciones no existían; situación manifestada por el propio Concejal. Se pone en votación aprobar nuevo circuito propuesto por la MTL. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.** Concejal Fernández realiza aclaración sobre aprobación del nuevo circuito debido al gran aumento de permisarios; en la nueva Resolución deben establecerse todos los aspectos en referencia al proyecto de feria. Menciona que el día de ayer también se trataron otros temas, como ser expedientes, bituminización, y baños. Alcalde menciona que se conversó sobre la realización de una declaración jurada, la cual debe ser firmada por los feriantes, donde se exprese que cuentan con dos semanas para presentarse en el Municipio para regularizar la situación; en caso contrario quedarán fuera del circuito de feria, incluyendo cuida coches. Se pone en votación dicha propuesta. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**

14. Ejecución de Obras. Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Se pone en votación ingresar dicho punto al orden del día. **Por la afirmativa: 1/5. Por la negativa: 4/5.**

• Resoluciones:

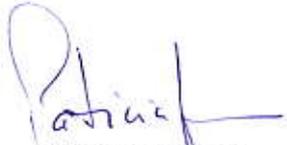
- Resolución n° 127- Rendición de gastos 20/04/18-19/05/18 FP. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 128- Rendición de gastos 20/04/18-19/05/18 FIGM. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 129- Rendición de gastos 20/04/18-19/05/18 FIGM (Carnaval). Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 130- Rendición de gastos 20/04/18-19/05/18 Partida Mensual. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 131- Transposición de rubros 01/01/18-19/05/18. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 132- Reiteración gastos observados OD 313. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 133- Reiteración gastos observados OD 411. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 134- Reiteración gastos observados OD 899. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 135- Reiteración gastos observados OD 920. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 136- Reiteración gastos observados OD 897. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 137- Reiteración gastos observados OD 919. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 138- Expediente 2012-81-1130-00024. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 139- Expediente 2017-81-1370-00122. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 140- Expediente 2018-81-1370-00056 a Mesa Ampliada. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 141- Reconsideración circuito feria km 24. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 142- Nuevo circuito feria km 24. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 143- Declaración Jurada feria km 24. Aprobado 4 en 5.

*Siendo las 21:40 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 52 hasta 57.*

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 26 de Junio de 2018.



Julián Rocha
(Alcalde)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Ramón Britos
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)



Juan Trinidad
(Concejal)